

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6928085		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE MÚSICA, DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.		
Contratista:	Jorge Enrique Pinzón Guerrero		
No. de Cédula	2.993.529 de Chía		
Fecha Inicio del Contrato	23/10/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	23/10/2024 al 22/11/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$7.280.000
Valor a Pagar en este periodo	\$2.912.000
Saldo por Pagar	\$4.368.000
Pago No.	001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigente el actual contrato de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud Total	8633526158	Octubre / 2024	\$ 163.500
Pensión			Soporte
ARL Sura			\$ 6.900
Salud Total	8633876715	Noviembre de 2024	\$ 162.500
Pensión			Soporte
ARL Sura			\$ 6.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6928085**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **23/10/2024 al 22/11/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de los instrumentos musicales para la población adulto mayor en el área de música del programa de Extensión de la Escuela de Formación artística y cultural de Chía.	Actualmente presto apoyo a la instrucción de Música de adulto mayor con clases musicales, en instrumentos de cuerda y de percusión menor donde se ejecutan en los grupos representativos de ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS ANPIS. De la misma manera se hace el GRUPO NUEVO AMANECER también representativo. En ambos ensambles de ha continuado acrecentando el repertorio música con las siguientes características: GRUPO ANPIS 20 temas de música campesina y carranguera en dos ritmos: Merengues y paseos. GRUPO NUEVO AMANECER 25 temas de repertorio variado como boleros, andina colombiana, tropical, llanera y Latinoamericana. A la vez se inicia un nuevo proceso de un tercer grupo representativo.
2. Apoyar el acompañamiento de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el Supervisor del contrato.	Se ha tenido el apoyo de acompañamiento para las actividades del mes de diciembre especialmente para las novenas que se puedan acompañar en el HOGAR SAN RAFAEL y otras presentaciones de carácter social que sean solicitadas por la Dirección de Cultura. Para el apoyo de actividades solicitadas está contemplados los listados de temas musicales de cada grupo representativo. GRUPO NUEVO AMANECER: Valses: Al Sur, Paisaje Colombiano, Oropel, Que nadie sepa mi sufrir. Bambucos: A quién engañas abuelo, Campesina Santandereana, Vieja Hacienda del Cedral. Pasillos: Llevarás tu Cruz, Aprendiendo a Vivir, Tropical: Jaime Molina, La Gota Fría Pasodobles: Y Viva España, Ni se compra ni se Vende.

	Cuecas: La dos Puntas, Yo vendo unos negros, Ende que te vi. Villancicos: Campanitas Navideñas, La Tonada Navideña, Los Peses en el Río. Ojos de Cielo. GRUPO ANPIS: Merengues Campesinos: El Parrandero, Amparito, El Pájaro Mañanero, Métale Candela al Monte, Las Muchachitas, La Puya Guamalera, Paseos: El Grito Vagabundo, El Testamento Merengues Carrangueros: La China que yo tenía, Muchachita Ingrata, La Cucharita, Con los principiantes se ha iniciado un proceso de canciones Sencillas que se puedan ejecutar si complicación armónica
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el programa de extensión, de acuerdo con el cronograma establecido por el Supervisor.	Se hace en cada taller la verificación de asistencia de cada alumno y así mismo firman la planilla de asistencia tanto en las clases o talleres musicales, como por parte del coordinador en el caso de la musicoterapia. Durante el tercer periodo se van ajustando los horarios y sitios de talleres principalmente donde existen las sedes. En este Caso la sede ANPIS en la Calle 16A No. 13 56. Además el taller de musicoterapia en el Hogar San Rafael ubicado en la carrera 5ª #8-68 ● Lunes: Taller de musicoterapia en el Hogar San Rafael de 10:am a 12:00 ● Martes: Taller de clases a principiantes en el centro cultural JUMBO de 7:00am a 9:00am ● Miércoles: Taller de música y percusión en la sede de ANPIS de 7:00am a 9:00am ● Miércoles: Taller de música y ensayo grupal de NUEVO AMANECER en el centro cultural JUMBO de 3:00pm a 5:00pm ● Jueves: Taller de ensayo Grupo Representativo de Anpis de en la sede de 10:00am a 12:00 ● Viernes: Taller de música y ensayo Nuevo Ensamble en el centro cultural JUMBO de 3:00pm a 5:00pm
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música del programa de Extensión.	En este periodo se apoya a cada alumno en la actividad teórico-práctico con la participación individual en conocimiento del repertorio música así: Para alumnos principiantes una canción en ritmo de vals. Para los alumnos de nivel medio que ya conocen dos o tres ritmos acompañamiento rítmico de cada una de las obras musicales. Con los alumnos de ensamble se hacen ejercicios de canto sosteniendo las primeras voces y luego los que han podido trabajar la voz segunda. En ensamble general se ha trabajado aún más los coros de cada canción y la parte rítmica en general con los respectivos arreglos que se han hecho a algunos temas musicales.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Lo correspondiente a la verificación de la asistencia cada uno de los alumnos de grupos representativos y de clases de música se hace anotando en cada taller sus asistencias y de igual ellos firman respectiva planilla. En el caso del taller de musicoterapia en el Hogar SAN RAFAEL la asistencia corresponde que sacan a todos los abuelos al patio principal y allí participan conjuntamente del taller musical. La asistencia la firma la coordinadora del programa del Hogar San Rafael.
6 Apoyar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de música para el programa de extensión.	En este periodo se hizo la inclusión de alumnos nuevos que según el examen de audición se distribuyeron en los dos grupos representativos NUEVO AMANECER Y ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS ANPIS.
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de música para el programa de extensión.	Se ha reportado la proyección académica con la asistencia.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Se ha apoyado con los envíos de planillas de datos de la población de adulto Mayor con las respectivas cantidades con cada uno de los datos.
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones y comités que adelante la Dirección de Cultura.	Para este periodo sólo se hizo ensayo para una presentación de la Junta de Acción Comunal a finales del mes de Noviembre.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

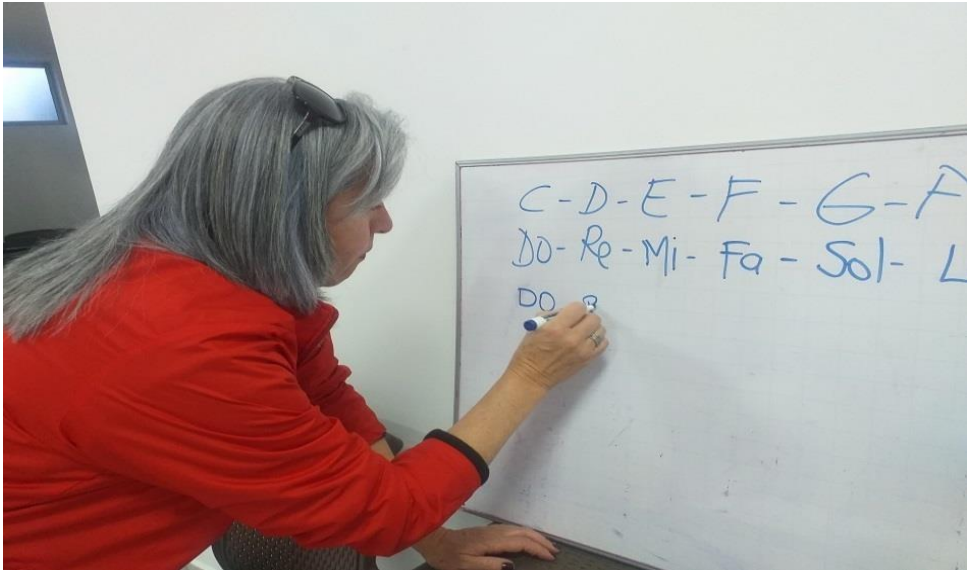
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS TALLERES Y CLASES

**Convocatorias
(obligación 1 y 3)**

Anexos

**Clases generales
(obligación 2 y 4)**

**Evaluación de
transcripción del Sistema
Americano al Gramatical.**



**Taller general del Grupo
Nuevo Amanecer el casa de
una alumna.**



**Taller de ensamble con el
Grupo de Principiantes de
la Asociación ANPIS**



**Prácticas de Posturas en el
diapasón de la guitarra con
alumnos principiantes.**



**Taller en la sede de Anpis
explicando los cuatro
sistemas de aprendizaje:
Numérico
Americano
Universal
Gramatica.**



**Explicación de la función
del sostenido en la música
aplicado al diapasón de la
guitarra.**



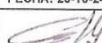
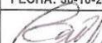
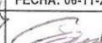
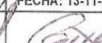
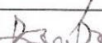
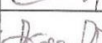
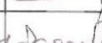
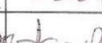
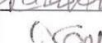
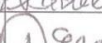
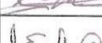
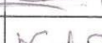
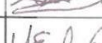
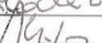
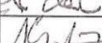
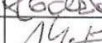
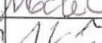
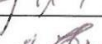
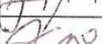
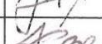
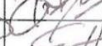
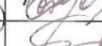
														GESTION SOCIAL PARA EL DESARROLLO													
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES														CODIGO				GSPD-FT-03-V2									
														PAGINAS				1									
Alcaldía Municipal de Ciénaga														ÁREA: MÚSICA				MATERIA: ENSAMBLE									
ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL														INSTRUCTOR: JORGE ENRIQUE PINZÓN GUERRERO				URBANO: SI				RURAL:					
AÑO: 2024		PERIODO: 4o		INSTITUCIÓN:		CASA DE LA CULTURA		EDAD		DCC IDENTIDAD		TELEFONO		CELULAR		CORREO		FECHA: 22-10-24		FECHA: 29-10-24		FECHA: 05-11-24		FECHA: 12-11-24			
Miercole s	7am a 9am	1	NIBIA CONSUELO CRISTANCHO			59	51'769.480						317 2780385		nibiaconsuelo@gmail.com												
Miercole s	7am a 9am	2	MARÍA TERESA RODRIGUEZ			70	23'549.082						310 2392853														
Miercole s	7am a 9am	3	JOSE DEL CÁRMEN JIMÉNEZ			74	19'110.785						320 4389172		matres-29@hotmail.com												
Miercole s	7am a 9am	4	FERNANDO GARCÍA			60	2'993.385						310 7829317														
Miercole s	7am a 9am	5	GLADIS MAYORGA			75	21'116.504						312 5546265														
Miercole s	7am a 9am	6	LIONEL RUÍZ			90	157.259																				
Miercole s	7am a 9am	7	GLORIA CHIAPPE			86	20'321.672																				
Miercole s	7am a 9am	8	MAGNOLIA BUITRAGO			68							314 5017933														

3eriana 11 No. 11-29 - PBX: (1) 884 4444 - Página web: www.chia.cundamar.gov.co

E-mail: contacto@chia.gov.co

Carrera 11 No. 11-29 - PBX: (1) 884 4444 - Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co

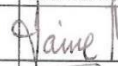
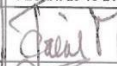
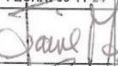
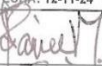
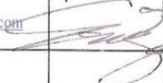
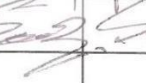
 Alcaldía Municipal de Chía GESTION SOCIAL PARA EL DESARROLLO																	
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES																	
ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL										CODIGO		GSPD-FT-03-V2					
										PAGINAS		1					
										ÁREA: MÚSICA		MATERIA: ENSAMBLE					
AÑO: 2024		PERIODO: 4o		INSTITUCIÓN:		CASA DE LA CULTURA				INSTRUCTOR: JORGE ENRIQUE PINZÓN GUERRERO				URBANO: SI		RURAL:	
DIA	HORA	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS		EDAD	DCC IDENTIDAD	TELEFONO	CELULAR	CORREO	FECHA: 23-10-24	FECHA: 30-10-24	FECHA: 06-11-24	FECHA: 13-11-24				
Miercole s	3pm a 5pm	1	GLORIA JAMAICA		77	20'233.378		317 679 1091	gloritajamaica@gmail.com								
Miercole s	3pm a 5pm	2	AMPARO CARRILLO		78	20'375.169		313 484 3419	amparocarrillo@yahoo.com								
Miercole s	3pm a 5pm	3	MARIA EMILCE URBANO		61	51'579.513		311 206 5146	urbanotabo@autlook.com								
Miercole s	3pm a 5pm	4	JOSE CANO		76	2'893.718		320 329 7348	josecano34@yahoo.es								
Miercole s	3pm a 5pm	5	MARIA EUGENIA DE CANO		77	41'323.042		300 5665413	josecano34@yahoo.es								
Miercole s	3pm a 5pm	6	ALBERTO GALVIS		72	13'823.718											
Miercole s	3pm a 5pm	7	GABRIEL PEÑA		68	6'757.894		317 6657113	siempre_gpio@gmail.com								
Miercole s	3pm a 5pm		EUGENIO PRADA		82	5'918.646		310 859.8819									

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co

Carrera 11 No. 11-29 - PBX: (1) 884 4444 - Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co

GESTION SOCIAL PARA EL DESARROLLO																
 Alcaldía Municipal de Chila		FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES								CODIGO		GSPD-FT-03-V2				
		ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL								PAGINAS		1				
										ÁREA: MÚSICA		MATERIA: ENSAMBLE				
AÑO: 2024		PERIODO: 4o		INSTITUCIÓN:		CASA DE LA CULTURA			INSTRUCTOR: JORGE ENRIQUE PINZÓN GUERRERO				URBANO: SI		RURAL:	
DÍA	HORA	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS		EDAD	DCC IDENTIDAD	TELEFONO	CELULAR	CORREO	FECHA: 22-10-24	FECHA: 29-10-24	FECHA: 05-11-24	FECHA: 12-11-24			
Martes	7am a 9am	1	JAIME MONARD		68	19'342.835		320 4945401	jaimemonard@gmail.com							
Martes	7am a 9am	2	SAGRARIO SÁNCHEZ		64	41'497.634		320 432 6708	sagrariomartaz@gmail.com							

Carrera 11 No. 11-29 - PBX: (1) 884 4444 - Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co



RAZÓN SOCIAL :	JORGE ENRIQUE PINZON GUERRERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-2993529
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-11-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-12
FECHA DE PAGO:	2024-11-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-10
NÚMERO PLANILLA:	8633526158
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8608953153
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 162.500	\$ 163.700
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 6.800	\$ 6.900
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 1.300	\$ 169.300	\$ 170.600

PAGADO



RAZÓN SOCIAL :	JORGE ENRIQUE PINZON GUERRERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-2993529
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-12-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-12-09
FECHA DE PAGO:	2024-12-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2024-11
PERÍODO SALUD:	2024-11
NÚMERO PLANILLA:	8633876715
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8608953153
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 162.500	\$ 162.700
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 6.800	\$ 6.900
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 169.300	\$ 169.600

PAGADO

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PORVENIR S.A.

INFORMA:

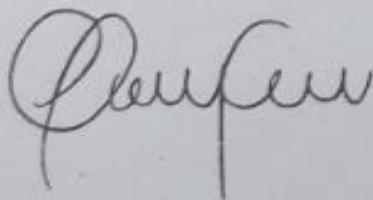
Que en esta Sociedad Administradora se le realizó Devolución de Saldos por SOLICITUD POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS VEJEZ NORMAL al(a) Señor(a) JORGE ENRIQUE PINZON GUERRERO, identificado(a) con Documento No. 2,993,529, por las siguientes sumas:

Fecha	Descripción	Valor
May 28/20	DEVOLUCION SALDOS	\$7,083,316.00

Así las cosas el(la) Señor(a) JORGE ENRIQUE PINZON GUERRERO, no se encuentra pensionado(a) por Vejez, Invalidez o Sobrevivencia en esta Sociedad Administradora.

Se expide la presente certificación a solicitud del(a) interesado(a), a los 14 días del mes de Agosto de 2020.

Cordialmente,



Gerente de Clientes

Referencia Bancaria

Lunes, 2 de Abril de 2018

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE ENRIQUE PINZON GUERRERO identificado(a) con CC 2993529, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	33793897591	2013/02/19	CXC PENDIENTES

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, JORGE E. PINZON G. identificado con cédula de ciudadanía No. 2.993.529 En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 18 del mes de DICIEMBRE de la vigencia 2024.

FIRMA: 